



OFICIO N° 33281
INC.: solicitud

Ica/ogv
S.49°/367

VALPARAÍSO, 09 de julio de 2019

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor GASTÓN SAAVEDRA CHANDÍA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy, ha requerido que se oficie a V.E. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, tenga a bien proceder a la dictación de los decretos orientados a fortalecer las funciones de los futuros gobiernos regionales, en los términos que indica.

Dios guarde a V.E.

LORETO CARVAJAL AMBIADO
Primera Vicepresidenta de la
Cámara de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de
Diputados

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D3CEFCE143147EE5



DESPACHADO
CON EL N° 33281

DICTACIÓN DE DECRETOS PARA FORTALECIMIENTO DE NUEVOS GOBIERNOS REGIONALES (Oficio)

El señor **SAAVEDRA**.- Señor Presidente, por su intermedio quiero oficiar al Presidente de la República Sebastián Piñera, para que instruya, en virtud de sus facultades, al señor Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, para que en cumplimiento de sus deberes como funcionario proceda a la dictación de aquellos decretos orientados a fortalecer las funciones de los futuros Gobiernos Regionales.

No cabe duda alguna de que delegar el poder político para que nuevos actores de la sociedad tomen decisiones es de suyo complejo, decisiones que a veces son resistidas por algunos que tienden a mantener los poderes políticos, económicos y administrativos concentrados, y que tratan de legitimar su visión acerca de cómo debiese ser la vida en sociedad.

En los últimos tiempos, lo señalado se gráfica en el incipiente proceso de descentralización del Estado, el que determina la creación de una nueva autoridad regional, el gobernador regional, y una nueva gobernanza de los gobiernos regionales, es hasta el día de hoy una materia que no se ve afianzada por las transferencias de facultades desde el nivel central, incluso grupos interesados en no avanzar levantan su voz para señalar que no es conveniente elegir gobernadores regionales el próximo año.

Una las cuestiones que hoy me preocupan es la dictación de decretos por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, que vienen a traspasar competencias relevantes para el asentamiento de los nuevos gabinetes regionales.

Así, solicito que se dicte el decreto tal para dar curso a todo lo que es la política nacional de ordenamiento territorial, y, a su vez, el reglamento para establecer que esto se pueda llevar a cabo en el futuro gobierno.

Estimados colegas, lo planteado hace desconfiar de la real voluntad del gobierno actual por avanzar en un real proceso de descentralización, en que la voz de las



regiones sea a partir de su determinación democrática, a través del voto, que es la consagración de una república que quiere descentralizarse, desconcentrarse y, al mismo tiempo, tener el protagonismo en la construcción de su vida y el mejor destino para los que vivimos en los diferentes territorios.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN
49ª. DE FECHA 9 DE JULIO DE 2019.**

JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de la Secretaría